

SANTA ISABEL LTDA.

CONTRATO DE AHORRO PROGRAMADO

Número de contrato:

En Principal (Sta. Isabel), el _____, de _____ de _____ comparecen, por una _____, con cédula de identidad #: _____ como ahorrista y socio de la SANTA ISABEL LTDA. y por otra el ING. IVAN SARMIENTO _____ como su representante de la COOPERATIVA SANTA ISABEL LTDA. para celebrar el presente contrato bajo las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- ANTECEDENTES: La SANTA ISABEL LTDA. tiene entre sus objetivos la prestación de servicios de ahorro y crédito a sus socios, en condiciones favorables a ellos. En tal sentido ha creado el Ahorro Programado, para estimular el ahorro a largo plazo, pagando una atractiva tasa de interés al ahorrista, y disponer de recursos estables para el crédito.

SEGUNDA.- OBJETO: Por el presente contrato el socio ahorrista se compromete a constituir un ahorro a largo plazo, mediante pagos en moneda de uso legal y obligatorio, en las siguientes condiciones determinadas para el "Ahorro Programado".

Monto mínimo de cada aporte en ahorro _____ USD; número de aportes: _____, periodicidad de aportes: _____, tasa de interés: _____%.

TERCERA.- COMPROMISOS: El socio que suscribe este contrato, se compromete a constituir un ahorro por el plazo fijado, mediante pagos o depósitos mensuales y obligatorio por lo que, recibirá el pago de los intereses a la tasa convenida.

Si el socio suscriptor de este contrato, **INCUMPLE** con los depósitos de dinero por **TRES** meses consecutivos, la cooperativa por el saldo acumulado en "ahorro programado", procederá a pagar los intereses pactados hasta esa fecha, Así mismo el saldo acumulado y sus intereses se pasarán a la cuenta de ahorros a la vista. Para tal propósito el socio acepta y autoriza que la Cooperativa realice los débitos que correspondan.

Una vez finalizado el plazo convenido (____), el saldo de dinero del ahorro programado, se transferirán a la cuenta de **ahorros a la vista** del socio con sus respectivos intereses.

CUARTA.- OPERACIÓN: Para la operación del presente contrato, el socio acepta las condiciones constantes en el reglamento de la Cooperativa para el "Ahorro Programado", documento que se incorpora como parte del presente contrato y que el socio ahorrista declara conocer y estar de acuerdo con el mismo. Los valores a ser ahorrados deberán ser depositados con la periodicidad establecida en el presente documento con un margen de error en cuanto a la fecha de depósito de 30 días, en todo caso de no darse esta condición, autorizo con la firma del presente contrato a que se realice automáticamente cada (____) de forma Mensual el débito de mi cuenta de ahorros # _____ AHORROS SOCIOS DOLARES

QUINTA.- ADICIONAL: Los valores ahorrados según el presente contrato servirán de garantía en caso de que el ahorrista reciba crédito de la Cooperativa o avalice créditos de otras personas, por lo que el saldo del ahorro programado se pagará la cuota o cuotas pendientes de créditos.

SEXTA.- EN CASO DE CONTROVERSIA: En caso de controversia, las partes buscarán resolver mediante el diálogo, si este no diera resultado, se someterán a los jueces competentes de la ciudad de Principal (Sta. Isabel).

Para constancia, firmamos en unidad de acto en dos ejemplares iguales.

SOCIO

ING. IVAN SARMIENTO
GERENTE

SANTA ISABEL LTDA.

CONTRATO DE AHORRO PROGRAMADO

Número de contrato:

TABLA DE AMORITZACIÓN

ORDEN CUOTA	FECHA VENCE	VALOR CUOTA	VALOR ACUMULADO	INTERES	TOTAL
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					

NO VÁLIDO PARA TRÁMITES